

LA JUSTICIA DE DIOS POR MEDIO DE LA FE EN JESUCRISTO

Base Bíblica: Romanos 3:21-31

- Ro. 3:21 Pero ahora, aparte de la ley, la justicia de Dios ha sido manifestada, atestiguada por la ley y los profetas;
22 es decir, la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen; porque no hay distinción;
23 por cuanto todos pecaron y no alcanzan la gloria de Dios,
24 siendo justificados gratuitamente por su gracia por medio de la redención que es en Cristo Jesús,
25 a quien Dios exhibió públicamente como propiciación por su sangre a través de la fe, como demostración de su justicia, porque en su tolerancia, Dios pasó por alto los pecados cometidos anteriormente,
26 para demostrar en este tiempo su justicia, a fin de que Él sea justo y sea el que justifica al que tiene fe en Jesús.
27 ¿Dónde está, pues, la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿La de las obras? No, sino por la ley de la fe.
28 Porque concluimos que el hombre es justificado por la fe aparte de las obras de la ley.
29 ¿O es Dios el Dios de los judíos solamente? ¿No es también el Dios de los gentiles? Sí, también de los gentiles,
30 porque en verdad Dios es uno, el cual justificará en virtud de la fe a los circuncisos y por medio de la fe a los incircuncisos.
31 ¿Anulamos entonces la ley por medio de la fe? ¡De ningún modo! Al contrario, confirmamos la ley.

Introducción. - Después de estas malas nuevas sobre nuestra pecaminosidad y la condenación de Dios, Pablo nos da buenas nuevas. Hay una manera de declararnos inocentes: Cristo nos limpia de pecado si confiamos en Él. Confiar significa tener la seguridad de que Cristo perdona nuestros pecados, nos hace justos delante de Dios y nos da el poder para vivir como Él quiere que lo hagamos. Esta es la forma de Dios y está al alcance de todos a pesar de nuestros antecedentes o conducta pasada.

Algunos pecados parecen ser mucho más grandes que otros porque sus consecuencias son mayores. El homicidio, por ejemplo, nos parece que es peor que el odio, y el adulterio al parecer sea peor que la lascivia. Pero esto no significa que nos merecemos la vida eterna porque nuestros pecados son de menor tamaño. Cualquier pecado nos convierte en pecadores y nos aparta de nuestro Dios santo. Cualquier pecado, por lo tanto, conduce a la muerte (porque nos incapacita para vivir con Dios) por grande o pequeño que el pecado parezca. No minimicemos los pecados «pequeños» ni valoremos con exceso los «grandes». Todos nos separan de Dios, pero también todos pueden ser perdonados.

Justificados significa declarados no culpables. Cuando en la corte el juez declara inocente al acusado, se eliminan todos los cargos del acta. Legalmente, es como si la persona jamás hubiera sido acusada. Cuando Dios perdona nuestros pecados, limpia nuestros antecedentes penales. Desde su perspectiva es como si nunca hubiéramos pecado.

Redención se refiere a que Cristo libra a los pecadores de la esclavitud del pecado. En los tiempos del Antiguo Testamento, a una persona con deudas

podían venderla como esclava. Luego el pariente más cercano podía redimirla comprando su libertad. Cristo compró nuestra libertad. El precio fue su vida.

La mayoría de las religiones establecen ciertos deberes que deben cumplir quienes desean que Dios los acepte. El cristianismo es único al enseñar que las buenas obras no nos justifican ante Dios. No hay logro humano ni progreso en el desarrollo personal que cierre la brecha que existe entre la perfección moral de Dios y nuestra imperfecta conducta diaria. Las buenas obras son importantes, pero no compran la vida eterna. Somos salvos sólo por confiar en lo que Dios ha hecho por nosotros (*Efesios 2:8–10*).

PREGUNTAS AL PASAJE BÍBLICO

- ¿Qué se ha manifestado ahora aparte de la ley?
- ¿Esta justicia de Dios por quién es testificada?
- ¿Es por medio de qué y para quién?
- ¿Y por qué es lo anterior?
- ¿Cómo somos justificados?
- ¿Cómo demuestra Dios en este tiempo su justicia?
- ¿Dónde queda la jactancia? ¿Por cuál ley?
- ¿Cuál es la conclusión?
- ¿Es Dios solamente Dios de los judíos?
- ¿Por la fe se anulamos la ley?

PREGUNTAS DE OPINIÓN GENERAL

- ¿Qué es para ti la justicia? (*Salmo 33:4-5; 45:6-7; Mateo 23:23*)
- ¿Qué es la gracia de Dios? (*Gálatas 2:21*)
- ¿Qué quiere decir justificación? (*Romanos 5:1*)
- ¿Qué significa redención? (*Salmo 49:6-8; Colosenses 1:13-14*)
- ¿Qué es la propiciación? (*1Juan 4:10*)

PREGUNTAS PERSONALES

- ¿Puedes explicar con tus palabras cómo es que Cristo es tu Salvador? (*Juan 9:8-12; 24-41*)
- ¿Qué es lo que tuviste que hacer por tu salvación? (*Tito 3:5-7*)
- ¿Qué evangelio es el que predicas? (*Hechos 20:24; Gálatas 1:6-9*)
- ¿Crees que fuera de Jesucristo hay salvación? (*Hechos 4:12*)
- ¿Será todo por fe? (*Romanos 1:17; Efesios 3:14-19*)

Conclusión. - ¿Por qué Dios nos salva sólo por fe? R.- (1) La fe elimina el orgullo del esfuerzo humano, porque la fe no es algo que hacemos. (2) La fe exalta lo que Dios ha hecho, no lo que la gente hace. (3) La fe reconoce que no podemos cumplir con la Ley ni las normas de Dios, y que necesitamos ayuda. (4) La fe se basa en nuestra relación con Dios, no en lo que hagamos por Dios.

Amén